

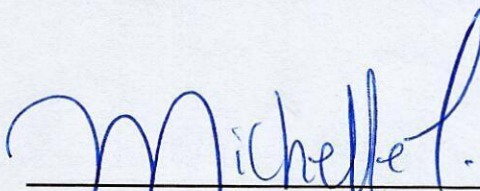
ACUERDO

EN LO GENERAL: SE EXHORTA A LIC. MANUEL GUERRERO LUNA, DIRECTOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA EN BAJA CALIFORNIA; AL ARQ. JUAN MELÉNDREZ ESPINOZA, SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y A LA MTRA. MÓNICA JULIANA VEGA AGUIRRE, SECRETARIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A CREAR UNA COMISIÓN DE MONITOREO Y CONTROL DEL USO Y CALIDAD DEL AGUA, ESPECIALMENTE PARA SU USO EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, ALFALFA Y OTROS PRODUCTOS FUNDAMENTALES PARA LA ECONOMÍA DEL ESTADO.

APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PRESENTADO Y LEÍDO POR EL **DIPUTADO DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



DIP. PRESIDENTA



DIP. SECRETARIA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONOMICO CON DISPENSA DE TRAMITE, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, Y LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, A CREAR UNA COMISIÓN DE MONITOREO Y CONTROL DEL USO Y CALIDAD DEL AGUA, PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y CONSUMO HUMANO, ASÍ COMO PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE LOS MANTOS ACUÍFEROS.

DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA XXV LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA

Compañeras diputadas,
Compañeros diputados,
Pueblo de Baja California.

El que suscribe **DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ**, en mi carácter de Diputado de esta XXV Legislatura del Poder Legislativo, acudo ante esta Soberanía, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 110 fracción III, 112, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, para someter a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO mismo que sustento en la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONOMICO CON
DISPENSA DE TRÁMITE AL TENOR DE LA SIGUIENTE:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El agua es uno de los recursos más valiosos y esenciales para la vida y el desarrollo económico. En Baja California, su importancia es aún mayor debido a la situación de sequía que ha afectado históricamente al estado y las crecientes presiones sobre los recursos hídricos. Zonas agrícolas como Ensenada y San Quintín dependen del uso intensivo de agua para la producción de hortalizas, verduras y alfalfa, productos que no solo sostienen la economía local, sino que también son fundamentales para la exportación a nivel nacional e internacional.

Sin embargo, el uso del agua en el estado ha sido comprometido por diversos factores que ponen en riesgo tanto su disponibilidad como su calidad. La sobreexplotación de los mantos acuíferos, la falta de control en los pozos registrados, y la contaminación derivada de actividades industriales y agrícolas han generado un panorama alarmante para la sostenibilidad de este recurso vital. A esto se suman las preocupaciones por la calidad del agua proveniente del Río Colorado, que llega con niveles preocupantes de pesticidas, estiércol y otros contaminantes, poniendo en peligro la salud de las personas y la seguridad de los productos agrícolas.

El problema no solo afecta a los agricultores, quienes dependen del agua para garantizar la producción de alimentos, sino también a las comunidades locales que ven comprometida la calidad del agua que consumen. Esta situación ha llevado a que miles de habitantes de las zonas afectadas, como Ensenada y San Quintín, levanten la voz para exigir una mayor regulación y control del uso del agua, así como la implementación de medidas efectivas para evitar su contaminación.

Ante este escenario, es urgente que se tomen medidas concretas para garantizar el uso responsable y sostenible del agua. La creación de una comisión especializada para el monitoreo y control del agua es una solución necesaria para abordar esta problemática desde un enfoque integral.

Dicha comisión permitirá:

1. Supervisar de manera eficiente el uso del agua destinada al riego agrícola y otras actividades, garantizando que los recursos hídricos se utilicen de manera responsable y sostenible.
2. Realizar análisis regulares de la calidad del agua, utilizando reactivos químicos para detectar la presencia de minerales y contaminantes, y asegurando que el agua esté libre de agentes nocivos como heces fecales.
3. Coordinar esfuerzos con las diferentes autoridades gubernamentales a nivel estatal, municipal y federal para implementar operativos de campo que revisen el estado de los pozos, las plantas de tratamiento y las fuentes de agua que llegan a la población.

Asimismo, es fundamental la colaboración del sector privado, especialmente de aquellos empresarios e industrias cuyas actividades están estrechamente relacionadas con el uso y manejo del agua. A través de talleres de concientización, se deben fomentar prácticas responsables y correctivas para evitar la contaminación de los mantos acuíferos y garantizar la seguridad del agua destinada al consumo humano y a la producción agrícola.

Si bien el uso del agua es indispensable para el desarrollo económico de Baja California, la falta de control y vigilancia sobre este recurso puede tener consecuencias devastadoras. No solo se pone en riesgo la producción de alimentos y el sustento económico de las comunidades agrícolas, sino también la salud y bienestar de miles de ciudadanos que dependen de un suministro adecuado y de calidad de agua.

Es por ello que se presenta este exhorto, con el objetivo de crear una comisión que tenga como prioridad la vigilancia, control y protección de los recursos hídricos en Baja California, y que actúe de manera coordinada con las autoridades y la sociedad civil para garantizar un manejo responsable del agua. Solo a través de acciones conjuntas y con un enfoque preventivo y correctivo podremos proteger uno de nuestros recursos más valiosos para las futuras generaciones.

Se solicita a esta Honorable asamblea se dispense el trámite correspondiente para que la presente proposición con punto de acuerdo económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, por ser esta urgente y de obvia resolución, bajo el siguiente punto resolutivo:

UNICO. - SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL ING. MANUEL GUERRERO LUNA, DIRECTOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA EN BAJA CALIFORNIA; AL ARQ. JUAN MELÉNDREZ ESPINOZA, SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y A LA MTRA. MÓNICA JULIANA VEGA AGUIRRE, SECRETARIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A CREAR UNA COMISIÓN DE MONITOREO Y CONTROL DEL USO Y CALIDAD DEL AGUA, ESPECIALMENTE PARA SU USO EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, ALFALFA Y OTROS PRODUCTOS FUNDAMENTALES PARA LA ECONOMÍA DEL ESTADO.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE



DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ